

En Santiago, a 30 de diciembre de 2020

Señor Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la circular número 662 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normas legales y reglamentarias pertinentes, informo en calidad de hecho relevante lo siguiente:

A contar del día 01 de enero de 2021 las oficinas de CF Seguros de Vida S.A. estarán ubicadas en calle Moneda 970, piso 8, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

En virtud de la contingencia por la pandemia COVID-19, los trabajadores de la sociedad se encuentran trabajando de forma remota, por lo que el traslado no entorpecerá de manera alguna el funcionamiento de la compañía.

Adicionalmente, reiteramos que no nos encontramos atendiendo público de forma presencial, sin embargo, se mantienen los canales de atención remotos como nuestro mail de contacto contacto@cfsegurosdevida.cl y nuestra central telefónica 600 390 89 08 o al 22 3 908 908, la cual atiende de lunes a viernes entre las 09:00 y las 19:00 horas. El día 31 de diciembre el horario de atención será hasta las 17:00 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ana Cobo Montalvo

Gerente General
CF Seguros de Vida S.A.